

COLABORATIVO RURAL ALTORRE CONSTRUYE
ENTIDAD : AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO
ESPECIALIDADES:
NIVEL DE LA ESPECIALIDAD: 1
ALUMNOS/AS:10(6 TORRE DE MIGUEL SESMERO, 4 DE ALMENDRAL)

LISTADO PROVISIONAL DE PRESELECCIONADOS
ALMENDRAL

GRUPO A: PARADOS DE LARGA DURACIÓN, NO BENEFICIARIOS NI PERCEPTORES DE PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA

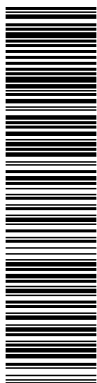
Subgrupo A.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Nº orden		APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL BAREMACIÓN	criterios de desempate(inscripción en desempleo)***
1	***7775**	ZAMBRANO SÁNCHEZ Mª MERCEDES	6,75	09/07/2019
2	***7627**	TERRÓN BOCHO ISABEL Mª	6,75	02/01/2020
3	***5563**	VÁZQUEZ ANGUIANO JENNIFER	6,75	04/11/2021
4	***7427**	ACOSTA RAMALLO CARMEN	6,75	15/12/2021
5	***8782**	GONZÁLEZ AGUDO ROCIO	6,5	26/10/2021
6	***1764**	BURGOS LUNAR FRANCISCO	6,5	15/12/2021
7	***8465**	FONTANET CORREDERA VERÓNICA	6,25	
8	***7691**	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ JULIÁN	4,25	

Grupo B: PERSONAS MENORES DE 30 O MAYORES DE 45 AÑOS NO BENEFICIARIOS NI PERCEPTORES DE PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA

Subgrupo B.1- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Nº orden		APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL BAREMACIÓN	criterios de desempate(inscripción en desempleo)
9	***6924**	BARQUERO TERRÓN CARLOS	7,75	
10	***3196**	DOMÍNGUEZ LOZANO GAIZKA	6,75	
11	***5732**	SALAS GUZMÁN Mª CARMÉN	6,5	
12	***6925**	DÍAZ GONZÁLEZ NURIA	4,75	
13	***8791**	VILLEGAS JIMÉNEZ, BELÉN	2,75	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 143744 KYSWR-SCFWE-H71T1 9FF7EDCB893FC65AAC8ABA36F597E2C5E2BAD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.torredealmigueldesesmero.es/verificardocumentos/

Subgrupo B.2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015:

Nº orden		APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL BAREMACIÓN	criterios de desempate (inscripción en desempleo)
14	***9810**	VIGARIO MURILLO ESTEFANIA	6,5	

BAREMACIÓN

ESPECIALIDADES DE NIVEL 1

1. Titulación académica: Máximo 5 puntos.

- Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior 5 puntos
- Requisito mínimo de acceso a nivel 3 3 puntos
- Formación profesional grado superior 2 puntos
- Titulación universitaria 1 punto

2. Informes de priorización: Máximo 4 puntos.

- Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad 4 puntos
- Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional 3 puntos
- Con informe de priorización sólo para la familia profesional 2 puntos
- Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto

3. Colectivos: Máximo 1 punto.

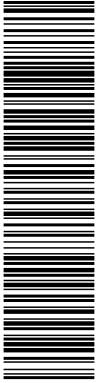
- a) Mujeres 0,25 puntos
- b) Personas discapacitadas 0,25 puntos
- c) Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato) 0,25 puntos
- d) Mayores de 45 años (edad a fecha de contrato) 0,25 puntos
- e) Víctimas de violencia de género, 0,25 puntos
- f) No haber participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo 0,25 puntos
- g) Demandantes de primer empleo 0,25 puntos

**** En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como demandantes de empleo desempleados.*

Este listado se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero y de Almendral y del Centro de Empleo de Barcarrota. Transcurrido el plazo y solventadas las posibles reclamaciones, se harán públicos los listados definitivos de personas preseleccionadas. En los mismos se incluirán las resoluciones de las reclamaciones

Las personas que aparezcan en el listado definitivo de preseleccionados, antes de pasar a la entrevista personal deberán realizar una **prueba de competencias matemáticas y lingüística. Todos los que aparezcan en dicho**

DOCUMENTO .LISTAS: LISTADO ALMENDRAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KYSWR-SCFWE-H71T1 Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2021 a las 12:49:10 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERV del AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL DE SESME.Firmado 22/12/2021 12:49	ESTADO FIRMADO 22/12/2021 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 143744 KYSWR-SCFWE-H71T1 9FF7EDCB893FC6D5AAC8ABA36F697C25E2BAD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.torredemigueldesesmero.es/verificardocumentos/>

listado definitivo de preseleccionados deben presentarse el próximo día 29 de diciembre en la localidad de Torre de Miguel Sesmero para la realización de dichas pruebas. En el listado definitivo se concretará el lugar y la hora.

El resultado obtenido después de las pruebas nos proporcionará un listado ordenado de precandidatos/as, de los/las cuales pasarán a la fase de selección **un máximo de tres candidaturas por puesto** .Si hubiese empate en el corte del último puesto, se incluirán todas las personas que coincidan en puntuación para la realización de las entrevistas.

El plazo para reclamar es de dos días hábiles: hasta el día 27 de diciembre a las 14.00 horas. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Barcarrota dirigidas al Grupo Mixto.

- Se recuerda que el criterio de edad necesario para formar parte del Grupo B (menor de 30 años / mayor de 45 años) se debe cumplir también a fecha de contratación.

En Barcarrota a 22 de diciembre de 2021

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

LA PRESIDENTA

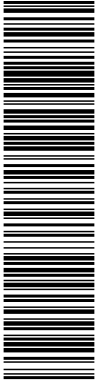
Fdo: Concepción Alfonso Canchado



LA SECRETARIA

Fdo: Rocío Ruiz Avanzini

DOCUMENTO .LISTAS: LISTADO ALMENDRAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KYSWR-SCFWE-H71T1 Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2021 a las 12:49:10 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERV del AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL DE SESME. <small>Firmado 22/12/2021 12:49</small>	ESTADO FIRMADO 22/12/2021 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 143744 KYSWR-SCFWE-H71T1 9FF7EDCB893FC6D5AAC8ABA366F97E2C25E2BAD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.torredemigueldesesme.es/verificardocumentos/>

